

CIRCULAR N° 33, DEL 26 DE MAYO DE 1986

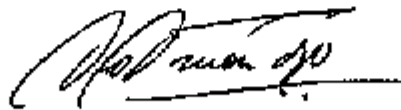
MATERIA: IMPUESTO ADICIONAL. EXENCIÓN DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL N° 4 DEL ART. 59, DE LA LEY DE LA RENTA. AMPLÍA Y REFUNDE NÓMINA DE PAÍSES CON LOS CUALES SE APLICA EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD.

- 1.- Mediante Circular N° 12, de 1985, este servicio dio a conocer la nómina refundida y actualizada de los países con los cuales se aplica el principio de reciprocidad contenido en el inciso final del N° 4 del artículo 59, de la Ley de la Renta. Todo ello en virtud de las Resoluciones N°s. 241, de 1981; 14, 18, 27, 41, 46, 88 y 193, de 1982; 18 y 19, de 1983; y 4 y 210, de 1984, del Ministerio de Hacienda.
- 2.- De conformidad al precepto legal citado precedentemente, el Ministerio de Hacienda ha dictado la Resolución N° 92, de 07 de Marzo de 1985, por medio de la cual se excluye a la República Argentina de la nómina de países con los cuales se aplica el principio de reciprocidad a que se refiere dicha norma; y, a través, de la Resolución N° 426, de 23 de Diciembre de 1985, se incluye al Estado de Gran Caimán B.W.I., entre los países con los cuales se da el mencionado principio de reciprocidad que exige la ley tributaria.
- 3.- En consecuencia, la nómina actualizada de los países con los cuales se aplica el principio en referencia es la siguiente:

RESOLUCION MINISTERIO DE HACIENDA QUE OTORGA EXENCIOM	FECHA	PAIS
N° 88	02.07.82	Antillas Holandesas
18	14.03.83	Arabia Saudita
241	27.11.81	Austria
241	27.11.81	Bélgica
27	01.03.82	Bermudas
241	27.11.81	Bolivia
241	27.11.81	Brasil
241	27.11.81	Canadá
241	27.11.81	Colombia
241	27.11.81	Corea del Sur
41	31.03.82	Costa de Marfil
241	27.11.81	Dinamarca
4	09.01.84	Emiratos Arabes Unidos
241	27.11.81	España

241	27.11.81	Estados Unidos de América
241	27.11.81	Finlandia
241	27.11.81	Francia
426	23.12.85	Gran Caimán B.W.I.
241	27.11.81	Grecia
241	27.11.81	Guyana
41	31.03.82	Haití
241	27.11.81	Holanda
241	27.11.81	Hungría
241	27.11.81	Irlanda
14	21.01.82	Israel
241	27.11.81	Italia
241	27.11.81	Japón
46	08.04.82	Las Bahamas
241	27.11.81	Liberia
41	31.03.82	Liechtenstein
241	27.11.81	México
18	14.03.83	Nicaragua
241	27.11.81	Noruega
19	23.03.83	Nueva Zelandia
18	29.01.82	Panamá
241	27.11.81	Paraguay
241	27.11.81	Perú
41	31.03.82	Polonia
41	31.03.82	Portugal
241	27.11.81	Reino Unido
193	28.12.82	República de Chipre
241	27.11.81	República Dominicana
241	27.11.81	República Federal de Alemania
210	18.12.84	República Popular China
18	14.03.83	San Salvador
241	27.11.81	Suecia
241	27.11.81	Suiza
241	27.11.81	Uruguay
14	21.01.82	Yugoeslavia
18	14.03.83	Zaire

Saluda a Ud.,



DIRECTOR

DISTRIBUCION:

- AL PERSONAL
- AL BOLETIN